



Ayuntamiento de Lepe

Negociado: Secretaria/SNG/jfbq

Procedimiento: 368/2020 Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión Q de Calidad de la Playa de La Antilla

ACTA MESA CONTRATACIÓN PROCEDIMIENTO CONTRATO DE SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN Q DE CALIDAD DE LA PLAYA DE LA ANTILLA (LEPE) (Expte.: 368/2020)

Reunidos por videoconferencia el miércoles 13 de mayo de 2020, siendo las 11:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad de la Playa de la Antilla (Lepe), los siguientes miembros:

Presidente:	Don Adolfo Verano Domínguez	(Primer Teniente de Alcalde)
Vocales:	Don Manuel Alberto Santana Martínez	(Cuarto Teniente de Alcalde)
	Doña Bella Villegas Rodríguez	(Técnica de Desarrollo Local)
	Doña Rocío Sánchez Lara	(Interventora)
	Doña Sara Nieves García	(Secretaría General)
Secretario Mesa:	Don José Félix Brioso Quintero	(Auxiliar de Secretaría)

Orden del día

1.- Acto de apertura y calificación de la documentación administrativa: 368/2020 - Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad de la Playa de la Antilla (Lepe).

2.- Acto de apertura de ofertas criterios evaluables automáticamente (Art. 159 LCSP): 368/2020 - Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad de la Playa de la Antilla (Lepe).

3.- Acto de valoración de ofertas criteriosevaluables automáticamente (Art. 159 LCSP): 368/2020 - Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad de la Playa de la Antilla (Lepe).

4.- Propuesta de adjudicación: 368/2020 - Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad de la Playa de la Antilla (Lepe).

Se Expone.-

1.- Acto de apertura y calificación de la documentación administrativa: 368/2020 - Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad de la Playa de la Antilla (Lepe).

Se procede a la apertura de la documentación administrativa (Sobre Único) de las empresas que han presentado ofertas a la licitación:





Ayuntamiento de Lepe

Negociado: Secretaria/SNG/jfbq

Procedimiento: 368/2020 Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión Q de Calidad de la Playa de La Antilla

- B65341075 OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U. (fecha de presentación 6 de mayo de 2020 - 12:47 horas).
- A83076687 AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. (fecha de presentación 8 de mayo de 2020 - 18:58 horas).

La documentación administrativa presentada está completa en lo referente a las siguientes empresas, por lo que se concluye:

- Admitir al licitador B65341075 OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U.
- Admitir al licitador A83076687 AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.

2.- Acto de apertura de ofertas criterios evaluables automáticamente (Art. 159 LCSP): 368/2020 - Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad de la Playa de la Antilla (Lepe).

Se procede a la apertura de la documentación referida a los criterios evaluables automáticamente (Sobre Único), presentada por las empresas:

- B65341075 OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U.
- A83076687 AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.

3.- Acto de valoración de ofertas criterio evaluables automáticamente (Art. 159 LCSP): 368/2020 - Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad de la Playa de la Antilla (Lepe).

Se procede a valorar la documentación referida a los criterios evaluables automáticamente (Sobre Único), compuesta por la Oferta Económica, Criterios Relacionados con la Calidad y Mejoras, presentada por las siguientes empresas:

- B65341075 OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U.
- A83076687 AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.

Desprendiéndose los siguientes datos:





Ayuntamiento de Lepe

Negociado: Secretaria/SNG/jfbq

Procedimiento: 368/2020 Servicio de Auditoria Externa del Sistema de Gestión Q de Calidad de la Playa de La Antilla

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)	CRITERIOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD	MEJORAS
OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U.	3.600 €	12 Acciones Formativas 6 puntos	4 materiales gratuitos referentes a la norma UNE-ISO 13009:2016 de utilidad para el Ayuntamiento de Lepe 2 puntos
AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.	3.481€	4 Acciones Formativas 2 puntos	4 materiales gratuitos referentes a la norma UNE-ISO 13009:2016 de utilidad para el Ayuntamiento de Lepe 2 puntos

Una vez observada la documentación referida a los criterios evaluables automáticamente presentadas por las empresas (Sobre Único), la Mesa de Contratación identifica la siguiente incidencia:

- Se observa que una de las ofertas podría estar incurso en presunción de anomalía (oferta anormalmente baja), de acuerdo con el Apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debiéndose requerir al licitador que a continuación se detalla para que, en el **plazo de cinco días hábiles**, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios recogidos en la siguiente oferta:

- A83076687 AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.:

- Ahorro que permite el procedimiento de ejecución del contrato elegido por la empresa. Aportar un análisis del procedimiento de la prestación del servicio por unidades o conceptos.
- Desglose de la oferta, especificar el importe de cada unidad o concepto necesario para prestar el servicio.
- Cálculo de los costes medios auxiliares e indirectos, si los hay o ahorros en estos conceptos.
- Análisis pormenorizado de unidades y conceptos que componen el servicio, se podrían justificar como disposición de centros operativos o delegaciones en zonas cercanas a la prestación del servicio, por tanto, disminución de gastos adicionales por determinadas circunstancias.





Ayuntamiento de Lepe

Negociado: Secretaria/SNG/jfbq

Procedimiento: 368/2020 Servicio de Auditoria Externa del Sistema de Gestión Q de Calidad de la Playa de La Antilla

- Soluciones técnicas aportadas, relacionadas con los costes y calidad de la oferta.

Por lo que la Mesa de Contratación acuerda realizar requerimiento a la citada entidad, otorgándole un plazo de 5 días hábiles para que pueda justificar los términos de su oferta, aportando la documentación que se le requiera por los servicios administrativos.

Yo, como Secretaria General, certifico

A fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Sara Nieves García.

